

de Thorebiko.

Don Joaquin de Alarcón de E. de E.  
que no pague es semasen

Lizencia

Al Sr. D. Juan de la Fuente, fiscal de  
oficio de jurador en que se de licencia  
para que se de a los hijos que se han  
que se es a samina = Ciudad de Saeon  
cederá por seis meses con que de uno  
de ellos sea a samina

Los panaderos

Al Sr. D. Juan de los Panaderos en que se  
placará la ciudad de que se de  
novedad que se de los granos que causa  
para aver hecho novedad. En suberles una  
rica que se de que se de la ley y  
de que se de con que se de que se de  
otro que se de de los que se de de  
por que se de = Ciudad de Saeon de la  
de la ciudad de Saeon que se de de  
encarga a los caualteros fidei que se de de  
visita de los dias que se de de  
cumplamien sus obligacion los panaderos

Comis nique

Al Sr. D. Juan de Saeon de la ciudad de Saeon  
de Saeon en Saeon de Saeon de Saeon  
de Saeon de Saeon de Saeon de Saeon

Supra Ciudad

La Ciudad de Saeon que se de de  
Informe que se de de Saeon de  
onario para las que se de de Saeon  
sellado =

Examen

Presente de Saeon de Saeon de Saeon